

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.

REUNIDA EL 9 DE MARZO DEL 2020

En la parroquia de Puerto Cayo, cantón Jipijapa, a los 9 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.**, en el Domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudadela municipal Puerto Cayo, Calle 12 y calle D, preside la Junta el accionista José Santiago Santos Piguave, además se cuenta con la presencia de los accionistas Jorge Leonardo Moran Baque, Carlos Armando Delgado Tumbaco, Christian Jonathan Loor Quijije, Katherine Paola Moran Rodriguez, Candelario Andrés Indio Parrales, Roberth Henry Tomalá Macias, Diana Lisbeth Delgado Santos y Jefferson Moisés Rivadeneira Loor que también actúa como secretario de la junta, en este estado el señor secretario elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y socios de la empresa. El señor secretario procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad de capital suscrito, estableciéndose que existe el **100,00 %** del capital suscrito y pagado.

El Señor presidente, una vez que se ha constatado por parte de secretaria el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A., procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Conocimiento del Informe del Gerente año 2019
3. Conocimiento del Informe del Comisario año 2019
4. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2019
5. Resolver sobre los resultados del año 2019
6. Clausura.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al primer punto en el orden del día

1.- CONSTACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Por cuanto el quórum se encuentra establecido y la junta instalada, se procede con el siguiente punto en el orden del día.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2019

Toma la palabra el señor gerente, Christian Jonathan Loo Quijje, el cual pone en conocimiento de esta junta su informe y hace una exposición de todas sus gestiones realizadas en cuanto a su periodo administrativo.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

El ingeniero Jandry Alexander Quimi Chilan, procede a dar lectura del respectivo informe, dando a conocer a la Junta que no ha habido anomalía en este periodo, y que todo ha transcurrido con la transparencia habitual, por lo que concluye con la lectura de su informe.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos estados financieros del año 2019 han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas, además se dan a conocer los resultados que se obtuvieron en el año 2019, que fue una pérdida por el valor de 136.98 USD, dado que se pagaron multas y la patente municipal.

Esta Junta General Ordinaria Universal, después de las deliberaciones indicadas y después de haber realizado un análisis exhaustivo del Balance del año 2019, resuelve por UNANIMIDAD aprobarlo.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día

5.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019

De acuerdo al punto anterior esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el Estado de Resultados que refleja una pérdida de 136,98 USD, por lo mismo la junta solicita a los directivos que se tramite el permiso de operación y todo lo necesario a fin de tener actividades económicas de ingreso.

El señor presidente, solicita que por secretaria se de lectura al sexto punto en el orden del día.

6.- CLAUSURA.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el señor Director de Asamblea concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario, es aprobada por los presentes de forma unánime.

Siendo las 12H05, del día 9 de marzo del 2020, se clausura la Junta.



José Santiago Santos Piguave
Presidente - Accionista

Jefferson M.R.L.
Jefferson Moisés Rivadeneira Loor
Secretario - Accionista



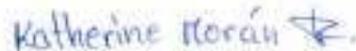
Jorge Leonardo Moran Baque
Accionista



Carlos Armando Delgado Tumbaco
Accionista



Christian Jonathan Loor Quijije
Accionista



Katherine Paola Moran Rodriguez
Accionista



Candelario Andrés Indio Parrales
Accionista



Robert Henry Tomalá Macias
Accionista



Diana Lisbeth Delgado Santos
Accionista